



HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 72 -2017-MPH/GM

AYACUCHO, 08 MAY 2017

VISTO:

El Informe N° 022-2017-MPH-GM/EBC, de fecha 28 de abril de 2017, el Informe N° 231-2017-MPH/56, de fecha 22 de marzo de 2017, el Informe Técnico de Liquidación Física N° 027-2015-MPH/SGSLP/56-WPC/LT, de fecha 27 de noviembre de 2015, el Informe Técnico de Liquidación Financiera N° 004-2016-IECR, de fecha 29 de marzo de 2016, y demás actuados remitidos por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; indicando que el expediente de Liquidación Física-Financiera consta de **Tres (03) tomos** con un número total de **1,348 folios**, los mismos que constituyen antecedentes de la presente Resolución correspondiente al Proyecto de Continuidad: **2.057724 "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS SUB GERENCIAS DE FORMULACION Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA - AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"** META 01: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SUB GERENCIA DE FORMULACION DE PROYECTOS (4TA ETAPA), SECUENCIA FUNCIONAL: 002, ejecutado en el ejercicio presupuestal del año 2010, por la modalidad de Administración Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 026-2017-MPH/A, de fecha 18 de enero de 2017, se dispone la delegación de competencias al Gerente Municipal, CPC. Elver Henry Vicente Sánchez, con eficacia anticipada al 02 de enero de 2017, de las atribuciones establecidas en los numerales 20) en lo que corresponde a la delegación de atribuciones administrativas y 23) para celebrar actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en sujeción estricta de lo dispuesto por los numerales 74.3 y 1) del artículo 75° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, de conformidad a las Normas que regulan la ejecución de las obras públicas, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; es pertinente la aprobación mediante acto Resolutivo de la Liquidación Física y Financiera de obras ejecutadas por esta Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 024-2008-MPH/A, de fecha 18 de enero de 2008, se aprueba la VIABILIDAD del Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP N° 72696): **"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS SUB GERENCIAS DE FORMULACION Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA - AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, por el monto de S/. 2'653,591.00 (Dos millones seiscientos cincuenta y tres mil quinientos noventa y uno con 00/100 Soles);

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 003-2008-MPH/CRAET, de fecha 18 de enero de 2008, se aprueba el Expediente Técnico Matriz del Proyecto: **"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS SUB GERENCIAS DE FORMULACION Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA - AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO" META 01: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SUB GERENCIA DE FORMULACION DE PROYECTOS**, por el monto de S/. 1'266,050.37 (Un millón doscientos sesenta y seis mil cincuenta con 37/100 Soles);

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 723-2009-MPH/A, de fecha 28 de diciembre de 2009, se promulga el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año fiscal 2010 (PIA-2010), considerando para el proyecto: **"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS SUB GERENCIAS DE FORMULACION Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA - AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO" META 01: SUB GERENCIA DE FORMULACION DE PROYECTOS**, por el monto de S/. 400,000.00 (Cuatrocientos mil con 00/100 Soles), siendo S/. 200,000.00 con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Distrital y S/. 200,000.00 con FOCAM;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 005-2010-MPH/CRAET, de fecha 15 de enero de 2010, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto de Continuidad: **"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS SUB GERENCIAS DE FORMULACION Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA - AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO" META 01: SUB GERENCIA DE FORMULACION DE PROYECTOS (4TA ETAPA)**, por el monto de S/. 550,000.00 (Quinientos cincuenta mil con 00/100 Soles), para el ejercicio presupuestal 2010, siendo S/. 200,000.00 con fuente de financiamiento FONCOMUN y S/. 350,000.00 con FOCAM;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 089-2010-MPH/A, de fecha 26 de febrero de 2010, se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto institucional para el año fiscal 2010, considerando para el proyecto: **"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS SUB GERENCIAS DE FORMULACION Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA - AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO" META 01: SUB GERENCIA DE FORMULACION DE PROYECTOS**, un presupuesto de S/.

150,000.00 (Ciento cincuenta mil con 00/100 Soles), con fuente de financiamiento FOCAM;

Que, mediante Resolución de Gerencial N° 407-2010-MPH/GDUyR, de fecha 14 de junio de 2010, se autoriza la Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto: **"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS SUB GERENCIAS DE FORMULACION Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA - AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"** META 01: **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SUB GERENCIA DE FORMULACION DE PROYECTOS (4TA ETAPA)**, por un período de 90 días calendarios, a partir del 01 de junio hasta el 31 de agosto del 2010;

Que, mediante Resolución de Gerencial N° 546-2010-MPH/GDUyR, de fecha 24 de agosto de 2010, se autoriza la Ampliación de Plazo N° 02 del Proyecto: **"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS SUB GERENCIAS DE FORMULACION Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA - AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"** META 01: **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SUB GERENCIA DE FORMULACION DE PROYECTOS (4TA ETAPA)**, por un período de 04 meses, a partir del 01 de setiembre hasta el 31 de diciembre del 2010;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 125-2010-MPH/CRAET, de fecha 01 de setiembre de 2010, se aprueba el Expediente Técnico Modificado para la Ampliación de Plazo del Proyecto de Continuidad: **"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS SUB GERENCIAS DE FORMULACION Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA - AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"** META 01: **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SUB GERENCIA DE FORMULACION DE PROYECTOS (4TA ETAPA)**, por el monto de S/. **550,000.00** (Quinientos cincuenta mil con 00/100 Soles), para el ejercicio presupuestal 2010, siendo S/. **200,000.00** con fuente de financiamiento FONCOMUN y S/. **350,000.00** con FOCAM;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 552-2010-MPH/GM, de fecha 20 de diciembre de 2010, se designa al Ing. César Wilfredo Herrera Mendoza, como Supervisor del Proyecto: **"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS SUB GERENCIAS DE FORMULACION Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA - AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, a partir del 01 de diciembre de 2010;

Que, en conformidad a la Directiva N° 001-2013-MPH/A, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 495-2013-MPH/A de fecha 01 de agosto de 2013, referente a las Liquidaciones Físico-Financieras de proyectos ejecutados por la Municipalidad Provincial de Huamanga entre los períodos 2003 al 2010; los mismos que presentan limitaciones técnico administrativas y que no fueron liquidadas en su oportunidad; la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos programó, organizó y verificó el proceso de Liquidación del Proyecto de Continuidad: **"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS SUB**



GERENCIAS DE FORMULACION Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA - AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO" META 01: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SUB GERENCIA DE FORMULACION DE PROYECTOS (4TA ETAPA), ejecutado en el año 2010;

Que, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos cumplió con emitir el Informe Final de Liquidación Física y Financiera, del Proyecto de Continuidad: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS SUB GERENCIAS DE FORMULACION Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA - AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO" META 01: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SUB GERENCIA DE FORMULACION DE PROYECTOS (4TA ETAPA), ejecutado en el ejercicio presupuestal 2010, siendo necesario aprobarla para efectos administrativos y legales correspondientes; dentro del siguiente detalle:

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN TÉRMINOS GENERALES:

CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO PROGRAMADO	METRADOS REALMENTE EJECUTADOS				METRADOS DEDUCTIVOS
				OBRA	ADICIONALES	MAYORES METRADOS	TOTAL EJECUTADO	
01.00.00	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACION PARA MEJORAR LA CONSISTENCIA TÉCNICA DE LOS ESTUDIOS FORMULADOS Y EVALUADOS							
01.01.00	CAPACITACION DE PERSONAL DE LA SUB GERENCIA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS	Act	1.00	-	-	-	-	1.00
02.00.00	IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO DE LOS ÓRGANOS INVOLUCRADOS EN LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS							
02.01	IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO							
02.01.01	ADQUISICION DE LIBROS Y MANUALES	GLB	1.00	1.00		0.36	1.36	-
02.01.02	ADQUISICION DE INSUMOS DE OFICINA	GLB	1.00	0.78			0.78	0.22
02.01.03	ADQUISICION DE EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA	GLB	1.00	-			-	1.00
02.01.04	ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE EQUIPOS DE COMPUTO	GLB	1.00	-			-	1.00
02.01.05	REPARACION O MANTENIMIENTO DE EQUIPO INFORMATICO	GLB	1.00	0.64			0.64	0.36
02.01.06	REPARACION O MANTENIMIENTO DE EQUIPO TOPOGRAFICO	GLB	1.00	0.86			0.86	0.14
02.02	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS							
02.02.01	FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PUBLICA (PERFILES Y EXPEDIENTES TECNICOS)	und	60.00	52.78		13.00	65.78	-
02.02.02	EVALUACION DE PROYECTOS	und	50.00	50.00		18.00	68.00	-
02.03	ESTUDIOS VARIOS							
02.03.01	ELABORACION DE PROYECTOS POR CONSULTORIA	und	10.00	9.14		5.00	14.14	-
02.03.02	CONSULTORIA DE ESTUDIOS DE MECANICA DE SUELOS	und	3.00	3.00		4.00	7.00	-
02.03.03	EVALUACION DE PROYECTOS POR CONSULTORIA	und	4.00	1.97		2.00	3.97	0.03

RESUMEN DE VALORIZACIÓN FÍSICA TOTAL

VALORIZACION	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALORIZACION ACUMULADA	
		SI.	%
PRINCIPAL	SI. 550,000.00	SI. 474,669.68	86.30%
MAYORES METRADOS		SI. 185,322.40	33.69%
OBRAS COMPLEMENTARIAS		SI. -	0.00%
DEDUCTIVOS		SI. 14,347.64	2.61%
VALORIZACION TOTAL FISICA DE OBRA		SI. 659,992.08	120.00%

2. CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS:

FUNCIÓN : 03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA

PROGRAMA : 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL

SUB PROGRAMA: 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

PROYECTO : 2.057724 "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS SUB GERENCIAS DE FORMULACION Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"

COMPONENTE : 1.158885 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SUB GERENCIAS DE FORMULACION Y EVALUACION DE ESTUDIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

META : 01 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SUB GERENCIA DE FORMULACION DE PROYECTOS

SEC. FUNC. : 002

FTE FTO. : 07. FONCOMUN-ASIGNACIÓN DISTRITAL
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES-FOCAM

MODALIDAD : ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AÑO DE EJEC. : 2010

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL

ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCION	COSTOS		SUB TOTAL
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
2.6.81.21	Estudio de Preinversión	12,000.00	0.00	12,000.00
2.6.81.31	Elaboración de Expedientes Técnicos	129,410.00	0.00	129,410.00
2.6.81.42	Gasto por la compra de bienes	6,867.52	340.00	7,207.52
2.6.81.43	Gasto por la contratación de servicios	258,186.67	59,591.54	317,778.21
	TOTAL EJECUTADO	406,464.19	59,931.54	466,395.73
	SALDO			83,604.27
	TOTAL PRESUPUESTO APROBADO			550,000.00

LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL

CTA. DIVISIONARIA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1505	ESTUDIOS Y PROYECTOS	
1505.01	Estudio de Preinversión	12,000.00
1505.02	Elaboración de Expedientes Técnicos	129,410.00
1505.03	Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros	324,985.73
	1505.0302 Gasto por la Compra de Bienes	7,207.52
	1505.0303 Gasto por la Contratación de Servicios	317,778.21
	TOTAL	466,395.73

NOTA:

- ✓ Según el Libro de Inventario y Balances al 31/12/2015 refleja en la cuenta 1505.02. Elaboración de Expedientes Técnicos el importe de S/. 118,910.00, existiendo una diferencia de S/. 10,500.00 respecto a la Liquidación Financiera (S/. 129,410.00).

EVALUACIÓN TÉCNICA FINANCIERA

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL S/.
1	COSTO TOTAL VALORIZADO ACTUALIZADO 2010	659,992.08
2	COSTO TOTAL REAL DE OBRA 2010	466,395.73
DIFERENCIA (1-2)		193,596.35

Por las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto en el tercer párrafo del Art. 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, Ley de Procedimientos Administrativos General, Ley N° 27444;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Física y Financiera del Proyecto de Continuidad: **"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS SUB GERENCIAS DE FORMULACION Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA - AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"** META 01: **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SUB GERENCIA DE FORMULACION DE PROYECTOS (4TA ETAPA)**, ejecutado bajo la modalidad de **Administración Directa**, durante el ejercicio presupuestal del año 2010, de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúe la rebaja contable dando el tratamiento correspondiente de acuerdo a las normas establecidas, de la Cuenta: **1505 ESTUDIOS Y PROYECTOS**, Sub Cuenta: **1505.01 Estudio de Preinversión** por S/. 12,000.00, **1505.02 Elaboración de Expedientes Técnicos** por S/. 129,410.00 y **1505.03 Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros**, 1505.0302 Gasto por la Compra de Bienes por S/. 7,207.52, 1505.0303 Gasto por la Contratación de Servicios por S/. 317,778.21, sumando un importe total de rebaja contable por S/. 466,395.73 (**CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 73/100 SOLES**), contabilizada para el periodo de inversión del año 2010.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER la distribución de un ejemplar de la presente Resolución a los órganos estructurados siguientes: Oficina de Secretaría General, Órgano de Control Institucional, Sub Gerencia de Estudios, Gestión de Inversiones y CTI, Unidad de Contabilidad y Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; con la responsabilidad asignada en el caso de pérdida o deterioro.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

CPC. Elvira Henry Vicente Sánchez
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

Ayacucho, 08 MAYO 2017

Oficio Circ. N° 1202 - 2017 - UTD - SS - MPH
SEÑOR: SECD. GERENCIA DE SISTEMAS

Para su conocimiento y fines a Ud. copia
del original de: REM - 42 - 2017 - MPH/EM
de fecha: 08 MAYO 2017

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha resolución
expedida por esta institución.



Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SECRETARIA GENERAL
Unidad Trámite Documentario y Archivos
[Signature]
Abog. Magally J. Soler Córdova

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA MUNICIPAL

08 MAYO 2017

Hora: 9 Folios: _____
Firma: _____ N° Reg. _____

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SUB-GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA

08 MAY 2017

Hora: 11 Folios: _____
Firma: _____ N° Reg. _____